

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/028/2021 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”

Con fundamento en el artículo 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de solicitud CSG/1433/2021, para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/028/2021** referente a “**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**”, requerida por la Coordinación de Servicios Generales.

ANTECEDENTES

- Imax COTA R*
1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el Viernes 08 (ocho) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
 2. El día miércoles 13 (trece) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”.
 3. El día lunes 18 (dieciocho) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.
 4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, así como 1 (un) licitante, de nombre **Solución Digital Empresarial S.A. de C.V.**; cuya propuesta fue materia de análisis.

[Handwritten signature]

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, Órgano Interno de Control y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

[Handwritten signature]

Primero. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el licitante **Solución Digital Empresarial S.A. de C.V. SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/028/2021 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”

haber presentado una propuesta Económica Solvente con relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación.

Segundo. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad del servicio, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio, se determinó adjudicar a **Solución Digital Empresarial S.A. de C.V.** por un monto total de: **\$ 1,030,776.00 (un millón treinta mil setecientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** para lo cual deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza o cheque certificado ante en la Unidad Centralizada de Compras, por el equivalente al 10% del monto total del pedido.

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE ALTO VOLUMEN CON ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE DOCUMENTOS, ENGRAPADORA CON VELOCIDAD DE 85 PÁGINAS POR MINUTO. DUPLEX AUTOMÁTICO	\$0.21 PRECIO POR HOJA \$0.14 PRECIO POR EXCEDENTE
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE ALTO VOLUMEN CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS CON VELOCIDAD DE 85 PÁGINAS POR MINUTO. DUPLEX AUTOMÁTICO.	\$0.21 PRECIO POR HOJA \$0.14 PRECIO POR EXCEDENTE
3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDIO VOLUMEN CON ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS CON VELOCIDAD DE 45 PÁGINAS POR MINUTO	\$0.21 PRECIO POR HOJA \$0.14 PRECIO POR EXCEDENTE
4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE MEDIO VOLUMEN "COLOR", CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS CON VELOCIDAD DE 51 PÁGINAS POR MINUTO. DUPLEX AUTOMÁTICO	\$1.70 PRECIO POR HOJA \$1.50 PRECIO POR EXCEDENTE
5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE PRENSA DIGITAL PARA LAS ARTES GRÁFICAS A COLOR. EQUIPADO CON SERVIDOR DE IMPRESIÓN CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS. FINALIZADOR. RESOLUCIÓN DE 2400 POR 2400 PUNTOS POR PULGADA. CON VELOCIDAD DE 70 PÁGINAS POR MINUTO.	\$1.70 PRECIO POR HOJA \$1.20 PRECIO POR EXCEDENTE

Tercero. El proveedor adjudicado, se obliga a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Cuarto. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas. El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Quinto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/028/2021 referente al “**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Adrián Robles Osorio	Coordinador	Coordinación de Servicios Generales
L.C.P. Mario López Santiago	Titular	Unidad Centralizada de Compras

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/028/2021 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”

Sexto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control, del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 20 de octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

Dip. Daniel Robles de León
Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicio Y Enajenaciones.



Lic. Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Titular del Órgano de Control Interno



Lic. Mario López Santiago
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



Adrián Robles Osorio
Representante del área requirente



Dip. Irma Verónica González Orozco
Representante Comisión de Desarrollo Productividad Regional



Dip. María Verónica Martínez Espinoza
Representante Comisión de Hacienda y Presupuestos



Dip. Esteban Estrada Ramírez
Representante de la Comisión de Competitividad Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo



Dip. Javier Romo Mendoza
Representante Comisión de Hacienda y Presupuestos



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/028/2021
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”**

Lic. Jesús Omar Cota Rubio
Representante Área Jurídica de la Unidad
Centralizada de Compras



Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez
Coordinador de Procesos Legislativos y Asuntos
Jurídicos



José Guadalupe Pérez Mejía
Representante COPARMEX Jalisco

Cesar Daniel Jiménez Sánchez
Representante Consejo Nacional Agropecuario
